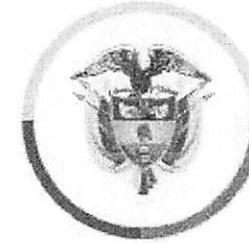


REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**Juez Primero Civil Circuito  
ITAGUI (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. 071

Fecha Estado: 07/09/2020

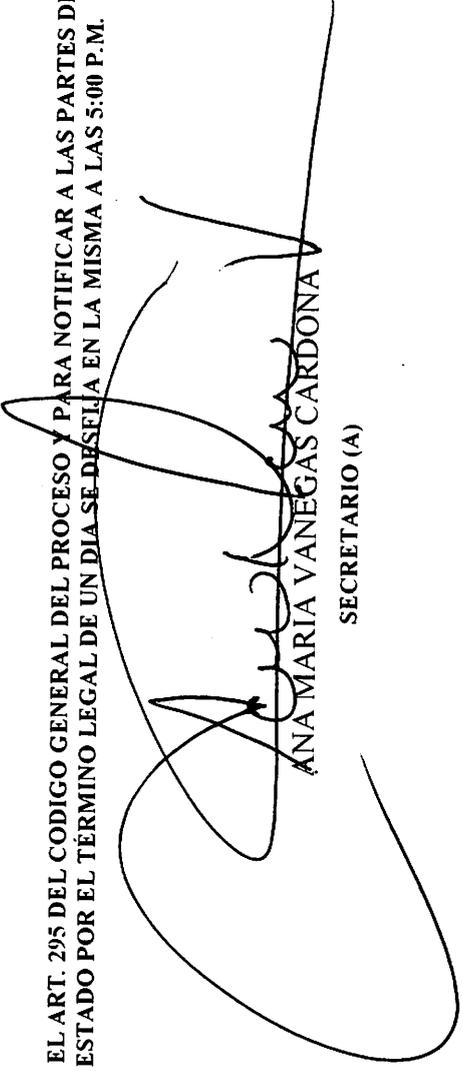
Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360310300120070044700	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	C.I. PELUSITAS LTDA	Auto admitiendo solicitud 03/09/2020. Decreta medidas cautelares	04/09/2020		
05360310300120090031700	Ejecutivo Mixto	SUFINANCIAMIENTO S.A.	HERNANDO ARISTIZABAL CARDONA	El Despacho Resuelve: 02/09/2020. Se incoaproa respuestas de Banco Caja Social y GNB Sudameris, y se deja en conocimiento de las partes.	04/09/2020		
05360310300120100004700	Ejecutivo Singular	LUIS FERNANDO HENAO GARCIA	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE BETULIA	Auto admitiendo solicitud 02/09/2020. Ordena oficiar a Bancolombia.	04/09/2020		
05360310300120150044400	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	JUAN DIEGO GONZALEZ ALZATE	Auto admitiendo solicitud 02/09/2020. Reconoce personería. Se deja expediente físico a disposición de la parte, previa solicitud de cita por correo electrónico. Tiene en cuenta dirección para efectos procesales.	04/09/2020		
05360310300120170011900	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	LOGISTICAS Y TRANSPORTES LTDA	El Despacho Resuelve: 02/09/2020. Se acepta reserva de solidaridad, quedando el Banco Davivienda como demandante y se requiere para que haga manifestaciones. Continúa proceso frente a Logísticas y Transportes s.a.s. Ordena expedir copia.	04/09/2020		
05360310300120170019800	Verbal	COOPESUR	LOPERTRANS S.A.S	El Despacho Resuelve 02/09/2020. Declara desierto recurso de apelación interpuesto por curadora. Ordena remitir proceso al TSM en apelación interpuesta por Lopertrans S.A.S. Corre traslado de terminación de amparo de pobreza (3 días)	04/09/2020		
05360310300120180008000	Verbal	ELIANA MARIA ECHEVERRY POSADA	AGRICOLA CAMPOMAR S.A.S	El Despacho Resuelve 03/09/2020. Acepta desistimiento. Termina proceso.	04/09/2020		
05360310300120190000700	Verbal	LUIS FERNANDO ESCOBAR BETANCUR	JORGE ALONSO ESCOBAR BETANCUR	El Despacho Resuelve Requiere demandante para que aporte documentos en formato PDF y otro que no tenga restricciones de acceso, so pena de no ser tenidos en cuenta.	04/09/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360310300120190009700	Verbal	ALEJANDRO CALERO VELEZ	ADAN ARGEDIS TABORDA MORALES	El Despacho Resuelve 02/09/2020. Tiene en cuenta direcciones para efectos procesales. Se deja expediente físico a disposición, previa solicitud de cita mediante correo electrónico j01cctoitagui@cendoj.ramjudicial.gov.co	04 09 2020		
05360310300120190014900	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	FERRETERIA COACERO JVC S.A.S	El Despacho Resuelve: 02/09/2020. Declara probada excepción. Ordena remitir proceso a Juzgados Civiles Circuito de Bogotá.	04 09 2020		
05360310300120190015900	Divisorios	JAMES AUGUSTO VALLEJO GONZALEZ	JESSIKA VALLEJO GARCIA	El Despacho Resuelve: Por el término de 3 días, se dejan en conocimiento de las partes, las aclaraciones a los dictamens periciales.	04 09 2020		
05360310300120190017000	Verbal	CONINSA & RAMON HACHE S.A.	RED SUPPLY CHAIN DE COLOMBIA S.A.S	El Despacho Resuelve 12/08/2020. Nombra como curadora a dra. Liliana Andrea Becerra Osorio, calle 51 No. 50-66 Itagüí, tel: 374-05-22 y 311-312-25-68.	04 09 2020		
05360310300120190020700	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	DISLUTER S.A.S	El Despacho Resuelve: 028/09/2020. Se incorpora constancia de entrega de oficio	04 09 2020		
05360310300120190024500	Verbal	LUZ ADRIANA ALVAREZ ORTIZ	TRANSPORTES ESTRELLA MEDELLIN S.A.	El Despacho Resuelve 02/09/2020. Requiere a parte demandante para que allegue nuevamente constancia de notificación de forma legible.	04 09 2020		
05360310300120190026500	Verbal	BANCO DAVIVIENDA S.A.	HAROLD DE JESUS SIERRA PEÑALVER	El Despacho Resuelve 02/09/2020. Accede a solicitud, comisiona para entrega de inmuebles.	04 09 2020		
05360310300120190026700	Ejecutivo Singular	TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A	SILICAUCHOS S.A.	El Despacho Resuelve: 03/09/2020. Ordena entrega de títulos. No accede a terminación del proceso. Deja oficios a disposición de partes.	04 09 2020		
05360310300220130008400	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	OSCAR ALBERTO PINO	Auto admitiendo solicitud Ordena expedición de copias auténticas. Se deberá solicitar cita previa.	04 09 2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 07/09/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.



ANA MARIA VANEGAS CARDONA  
SECRETARIO (A)